

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y DEFINITIVAMENTE, APROBADO LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Calana", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012). En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.
 La Secretaria de la COTMAC, Betón Lázaro Elías P.A. Deméiz García Martínez

DILIGENCIA: Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012

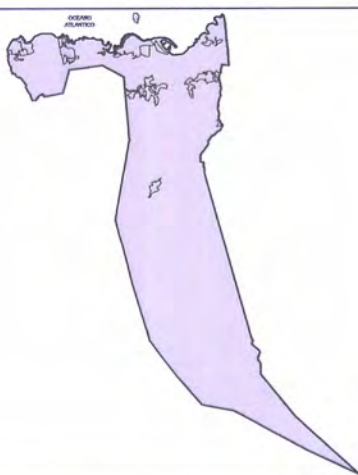
El Secretario General,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

Z.E.P.A Roque de Garachico

Z.E.P.A Montes y Cumbre de Tenerife

Z.E.P.A Teno



RED NATURA 2.000 (ZEPAS)

- ROQUE DE GARACHICO
- MONTES Y CUMBRE DE TENERIFE
- TENO

--- TÉRMINO MUNICIPAL



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

GARACHICO

REGIMÉN JURÍDICO

PLANO Nº:

RJ-1.b

RED NATURA 2.000 (ZEPAS)

ESCALA:

1/20.000

ZONA:

MUNICIPIO

FECHA:

JULIO 2012

